

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº

309

CASTRO, 18 de Julio del 2017.-

VISTOS, El Oficio N° 1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se prueba el reglamento de viáticos; la orden de compra N° 1006 del 04.07.2017 el curso Nueva Ley de Plantas y la Gestion de Recursos Humanos, Ley N° 20.922/2016; lo dispuesto en los articulo 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE en comisión de servicio a los siguientes funcionarios municipales, por los días 21 y 22 de Julio de 2017, con motivo de asistir al curso de la Nueva Ley de Plantas y la Gestión de Recursos Humanos (N° 20.922/2016) , a desarrollarse en la Hostería de la Comuna de Castro :

- Marcelo Lobos Momberg, Directivo Grado 7º EMR.
- Carmen Gloria Paredes, Profesional Grado 8º EMR.
- Patricia Calisto Gomez, Profesional Grado 10º EMR
- Winston Aravena Gaete, Profesional Grado 10º EMR
- Matilde Santana Barrientos, Profesional Grado 11º EMR

La presente comisión es sin cancelación de viatico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Dirección de Administ y Finanzas (2) - Interesados – Archivo "13"